

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****955** *AUTOESCUELA LASER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 122/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Judit Herrero Maroto, contra la empresa "Autoescuela Laser, Sociedad Limitada", sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Autoescuela Laser, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 4.797,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Bilbao, 16 de enero de 2009.- Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.

ID: A090002710-1